



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN AGROPECUARIA,
ACUÍCOLA Y FORESTAL DEL ESTADO DE MÉXICO**

Siendo las once horas, del día veintidós de marzo del año dos mil veintitrés, reunidos de forma virtual a través de la plataforma Zoom, se dio inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México, con los CC. Juan Carlos Arroyo García, Director General y Presidente del Comité, M. en F. Christian Israel Torres Chávez, Director de Administración, Finanzas e Igualdad de Género y Enlace de Mejora Regulatoria que fungirá como Secretario Técnico; Lic. Rosa Isela Ayala Iturbe, Asesora de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; L.C. Enedina Flores Acosta, Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto; y como vocal el M. en C. Alberto Hernández Carrillo, Director de Investigación.

El presidente del Comité le pide al Secretario Técnico, dar lectura al siguiente Orden del día, para su debida aprobación por los integrantes de este comité.

El Secretario Técnico da lectura al siguiente Orden del día para su debida aprobación por los integrantes de esta sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación y aprobación del Primer Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023.
4. Seguimiento de acuerdos.
5. Asuntos generales.
6. Termina de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE PRESENTES Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

En uso de la palabra el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México les da la bienvenida a los asistentes y le solicita al Secretario Técnico del Comité, verificar el quórum legal; quien en uso de la palabra, le manifiesta que existe quórum legal para dar inicio a la sesión.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Habiéndose verificado el Quórum Legal necesario para llevar a cabo la presente sesión, el Secretario Técnico somete a consideración del Comité el Orden del día; asimismo, por votación unánime se aprueba, procediendo a desahogarlo en los términos previstos, llegando al siguiente:



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

ACUERDO. 01-CIMR-ORD-01/2023

Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria aprobaron por unanimidad de votos el Orden del Día quedando en los términos planteados con anterioridad.

3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRIMER REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023.

El Secretario Técnico da lectura a las actividades realizadas en el primer trimestre que comprenden el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023, informando lo siguiente:

Acción No. 1.

Procedimiento: Atención de solicitudes de análisis de los laboratorios de aguas, fitopatología y suelos.

La Directora de Apoyo Técnico y Divulgación mediante oficio No. 225C0101010000L/030/2023, de fecha 15 de marzo de 2023, entregó la propuesta del proyecto al Titular de la Dirección General de Innovación; por lo que se cuenta con un avance del 25%.

Acción No. 2.

Actualizar el Manual de Procedimiento 4.50 Depósito de Ingresos captados por venta de productos, subproductos, bases y servicios de laboratorio.

La Titular del Departamento de Recursos Financieros mediante oficio No. 225C0101040003L/020/2023, de fecha 15 de marzo de 2023, informó la designación del responsable que continuará con el desarrollo del proyecto, teniendo un avance del 50% de acuerdo con las fechas del cronograma.

Acción No. 3.

Creación del Procedimiento Desarrollo de Proyectos de Investigación para la Generación de Tecnología.

Conforme al oficio No. 225C0101020000L/172/2023, el Titular de la Dirección de Investigación informa que se continúan atendiendo las observaciones sugeridas por la Dirección General de Innovación; por lo que se continúa con un avance del 50%.

Una vez vistos los documentos que fueron sujetos de revisión de los presentes, el Secretario Técnico pregunta a los integrantes si tienen comentarios al respecto: no existen comentarios.

El Secretario Técnico somete autorizar el Primer Reporte de Avance del Programa Anual, correspondiente al Primer Trimestre del año 2023; el cual recae el siguiente:



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

ACUERDO. 02-CIMR-ORD-01/2023

El Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México, autoriza por unanimidad el Primer Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria, correspondiente al Primer Trimestre del año 2023.

4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

El Secretario Técnico manifiesta lo siguiente:

- Conforme al **Acuerdo 02-CIMR-ORD-04/2022**, relativo al Cuarto Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 y al **Acuerdo 03-CIMR-ORD-04/2022**, correspondiente al Informe Anual del Avance Programático de Mejora Regulatoria 2022, se informó que fueron registrados en tiempo y forma en el Sistema para el Programa Anual de Mejora Regulatoria (SIPAMR).
- Respecto al **Acuerdo 05-CIMR-ORD-04/2022** se informó que se solicitó ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria la reconducción de las acciones 1 y 3 del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, mismas que fueron autorizadas y se encuentran contempladas en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023.

5. ASUNTOS GENERALES.

El Secretario Técnico informa que con fecha 19 de enero de 2023, a través del Sistema del Programa Anual de Mejora Regulatoria (SIPAMR) el Titular de la Dirección General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, a través de oficio, hace del conocimiento que, en apego a lo señalado por el Artículo 45 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, la acción denominada "*Procedimiento Elaboración de informes mensuales de los laboratorios de aguas, fitopatología y suelos del ICAMEX*", no podrá formar parte del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023; por lo que recomienda ajustarse a los tiempos establecidos para el desarrollo de las acciones programadas.

Sobre el particular, el Secretario Técnico manifiesta que el avance de dicha acción, se retomará en la siguiente sesión que se encuentre presente la Titular de la Dirección de Apoyo Técnico y Divulgación.

Por otro lado, el Secretario Técnico manifiesta que con fecha 15 de marzo de 2023 se obtuvo a través del Sistema del Análisis de Impacto Regulatorio (SAIR), el Dictamen del Análisis de Impacto Regulatorio del "*Acuerdo por el que el Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México habilita los días y horas del periodo del 16 de marzo al 31 de diciembre de 2023 (sábados, domingo, días festivos y vacaciones), a efecto de realizar los Procesos Adquisitivos y de Contratación de Servicios, Firmas de Contratos y Entrega de Garantías. De conformidad con lo que establece la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, el Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y, sus Reglamentos respectivos*", a efecto de solicitar su publicación oficial en la "Gaceta del



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Gobierno del Estado de México". Lo anterior, permitirá agilizar los tiempos para realizar los procesos adquisitivos necesarios que coadyuven a desarrollar las actividades inherentes al Instituto.

6. TERMINO DE LA SESIÓN.

Siendo las once horas con ocho minutos del día de su inicio, el Presidente del Comité agradece la participación a los presentes, al mismo tiempo clausura la Sesión e instruye al Secretario Técnico a levantar el acta de esta sesión, con fundamento en el Capítulo Tercero, Artículo 7 numeral VII del "Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México y se establecen los Lineamientos para su Operación y Funcionamiento", como constancia de lo aquí expuesto, así como para los usos indicados y los efectos legales procedentes, por lo que firman de conformidad la presente acta, las personas que participaron en ella.

Presidente del Comité

Juan Carlos Arroyo García
Director General y
Presidente del Comité Interno
de Mejora Regulatoria

M. en C. Alberto Hernández Carrillo
Director de Investigación
Vocal

Secretario Técnico

M. en F. Christian Israel Torres Chávez
Director de Administración, Finanzas e
Igualdad de Género
y Enlace de Mejora Regulatoria

L.C. Enedina Flores Acosta
Titular del Órgano Interno de Control

Lic. Rosa Isela Ayala Iturbe
Asesora de la Comisión Estatal
de Mejora Regulatoria